

CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO VIRTUAL

Periodo: 2020 -2

▪ ¿QUÉ ES EL INTERCAMBIO VIRTUAL?

Este tipo de intercambio busca aprovechar las herramientas tecnológicas para brindar a los estudiantes un alcance global desde casa, sin las limitaciones de tiempo ni espacio físico, aprovechando las ventajas del intercambio intercultural.

▪ CONVOCATORIA

El periodo de intercambio es el segundo semestre de 2020.

▪ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser estudiante regular y haber cursado los primeros tres semestres del programa académico (pregrado) o el 50% del programa (posgrado)
2. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3.8
3. No tener sanciones académicas y/o disciplinarias al momento de la postulación
4. Contar con las herramientas necesarias para seguir las clases virtuales
5. Cumplir con los requisitos establecidos por la IES de destino

▪ FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN

La fecha de cierre de la convocatoria es el **14 de julio**

▪ DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. [Formato de movilidad](#) debidamente diligenciado y firmado tanto por el estudiante como por el director de programa
2. Certificado de notas: Se aceptará temporalmente certificado descargado de la plataforma de la Universidad El Bosque y posteriormente se deberá adjuntar el certificado oficial de calificaciones al momento de la postulación.

▪ PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

1. Comunicarse con el líder de internacionalización de su facultad o director de programa para revisar la propuesta de homologación y viabilidad académica de las asignaturas a cursar.
2. Si estas interesado deberás diligenciar el formulario de pre – inscripción en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVt7pbuKPCQo4JUR2xsiztTr23zM3TYVNPt7Olp07NFVwIFA/viewform> luego enviar los documentos escaneados al encargado en tu facultad.

3. Una vez se ha estudiado tu caso, los documentos serán enviados desde la facultad al Área de Relaciones Internacionales junto con una carta de presentación del alumno hecha por el decano o director de programa que avale la aplicación al programa de intercambio escogido.
4. El Área de Relaciones Internacionales de la Universidad El Bosque gestionará las aplicaciones con su homólogo en la Universidad de destino.
5. Durante el proceso te estaremos contactando en caso de requerir documentos adicionales y te informaremos sobre la evolución del mismo.

▪ A TENER EN CUENTA

Las universidades participantes en los diferentes programas de intercambio tienen diferentes requisitos por lo que la aceptación del estudiante está sujeta a la aprobación por parte de la universidad de destino.

▪ INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Para participar deberás aplicar a la oferta de intercambio virtual a la cual puedes acceder a través de diferentes convenios y redes en las que participa la Universidad El Bosque, solo debes seleccionar la oferta que desees consultar.

- Convenios bilaterales: oferta de las universidades aliadas para realizar intercambio virtual durante el 2020-II. Link: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tOk45JsPHh5vzah9TuwT1nHPX0DzhjI8vrE3Q0ZYeU4/edit?usp=sharing>
- PAME: Oferta de las universidades participantes del Programa Académico de Movilidad Educativa a través de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe-UDUAL. Link: <https://drive.google.com/file/d/1u8SDmI1j3IGIIP2Y0U0JnyyVi8JSNR85/view>
- EMOVIES: Oferta de las universidades participantes en la Organización Universitaria Interamericana – OUI Link: <https://drive.google.com/file/d/1ZfniM2h9SBxleeG5CXHSgBovYZYQcOmk/view?usp=sharing>
- CCYK: oferta de las universidades pertenecientes al programa Explora CCYK LINK: https://drive.google.com/file/d/1m_ChhCI_K2pxiYViv3JIP1CyoXva2Yio/view?usp=sharing



- **MAYOR INFORMACIÓN**

En caso de tener alguna duda o inquietud no dude en comunicarse al correo internacionalizacion@unbosque.edu.co